OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

5057

ORDEN de 20 de septiembre de 2011, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dispone el cese y nombramiento de las y los miembros del Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 4/1990, los miembros del Consejo Asesor de Política Territorial serán nombrados por la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca a propuesta de los Departamentos del Gobierno Vasco y de la Comisión de Ordenación del Territorio.

Vistos la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco, el Decreto 7/2008, de 15 de enero, del Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco y la propuesta realizada por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco,

DISPONGO:

Primero.– Cesar como miembro del Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco a D. Oskar Zabala Rabadán, por haber cesado como Director de Energía y Minas.

Segundo.– Nombrar como miembro del Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco a D. Jorge Letamendia Belzunce, a propuesta del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de septiembre de 2011.

La Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca,
MARÍA DEL PILAR UNZALU PÉREZ DE EULATE.